

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE DOMINICANA, S.A.**  
**RES-CC-140-2021**

**ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2021-0028 ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y SELLANTES PARA EDENORTE DOMINICANA, SEGUNDA CONVOCATORIA, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARAN ADJUDICATARIAS A LAS EMPRESAS TONOS & COLORES, S.R.L., Y PINTURAS POPULAR, S.A.**

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), en el Salón de Reuniones del Edificio Administrativo de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, (en lo adelante referida como **EDENORTE**), ubicado en el segundo piso, situada en la avenida Juan Pablo Duarte, No. 74, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana; verificando y comprobando el quórum correspondiente, se da inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones, con la asistencia de todos sus miembros titulares, de conformidad al su artículo 36, del Decreto No. 543-12, que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), a saber: **Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**, en representación del **Ing. Andrés Corsinio Cueto Rosario**, Gerente General y Presidente del Comité; **Licdo. Domingo Antonio Guzmán**, Director de Servicios Jurídicos y Asesor Legal del Comité; **Licda. Deysi Beata Estévez Cruz**, Directora de Finanzas; **Ing. Gustavo Adolfo Martínez**, Director de Planificación; y, **Licdo. Albert Joel Padilla Rosario**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

1. En fecha cinco (05) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se procedió a publicar el presente proceso en los portales web de Edenorte Dominicana [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y de la Dirección General de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do) e invitar a presentar sus mejores ofertas a las empresas siguientes: **PINTURAS POPULAR, S.A.**, **PINTURAS SHALOM, S.R.L.**, **INDUSTRIAS TUCAN, S.R.L.**, **PG CONTRATISTAS, S.R.L.**, Y **FERRETERÍA OCHOA, S.A.**
2. En fecha quince (15) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), fecha límite para presentar ofertas, se recibieron de forma digital las propuestas a través del portal transaccional de los oferentes: **TONOS & COLORES, S.R.L.**, Y **SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.**, y físicamente fueron recibidas las propuestas de los oferentes: **PINTURAS POPULAR, S.A.**, Y **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**
3. En fecha dieciocho (18) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), a las 10:00 a.m., el Comité de Compras dio apertura técnica a las ofertas presentadas para este proceso de comparación de precios **EDENORTE-CCC-CP-2021-0028**.
4. En fecha veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Servicios Generales emitió el Informe de Evaluación Técnica, donde indican que los oferentes: **TONOS & COLORES, S.R.L.**, Y **SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.**, **PINTURAS POPULAR, S.A.**, Y **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L.**, cumplieron técnicamente con las especificaciones técnicas para todos o algunos de los ítems ofertados conforme se detallan en tablas de más abajo:

PINTURAS POPULARES												
CODIGO	RESOLUCION	UNIDAD DE MEDIDA	RECOMENDACIONES DE FORMA EN DATOS DE LA RESOLUCION (FICHA TECNICA)	PRESENTO DE FORMA EN DATOS DE LA RESOLUCION (FICHA TECNICA)	RECOMENDACIONES DE MATERIA	PRESENTO DE MATERIA	RECOMENDACIONES DE CATALAGO	PRESENTO DE CATALAGO	TIEMPO DE ENTREGA MATERIAL (DIA) (CUMPLIMIENTO)	PRESENCIA DE TECNICO EN SITIO PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA (CUMPLIMIENTO)	RESULTADO	OBSERVACION
300683	SPRAY DE PINTURA DE COLOR ROJO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	5	CUMPLE	
300684	SPRAY DE PINTURA DE COLOR BLANCO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	5	CUMPLE	
300875	PINTURA AZUL EDENORTE	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2005832	PINTURA ACEITE ESMALTE ALUMINIO 11	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2005833	PINTURA ACEITE ESMALTE GRIS PERLA 56	GALONES	SI	NO PRESENTO	NO	N/A	SI	NO PRESENTO	10	5	NO CUMPLE	NO PRESENTO FICHA TECNICA Y CATALOGO
2010209	PINTURA BLANCA 00 SEMI GLOSS	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2010337	PITURA ANTIHONGOS	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2010339	SELLADOR DE TECHO	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	

ORDINAL ELECTRIC												
CODIGO	RESOLUCION	UNIDAD DE MEDIDA	RECOMENDACIONES DE FORMA EN DATOS DE LA RESOLUCION (FICHA TECNICA)	PRESENTO DE FORMA EN DATOS DE LA RESOLUCION (FICHA TECNICA)	RECOMENDACIONES DE MATERIA	PRESENTO DE MATERIA	RECOMENDACIONES DE CATALAGO	PRESENTO DE CATALAGO	TIEMPO DE ENTREGA MATERIAL (DIA) (CUMPLIMIENTO)	PRESENCIA DE TECNICO EN SITIO PARA ASISTENCIA ESPECIALIZADA (CUMPLIMIENTO)	RESULTADO	OBSERVACION
300683	SPRAY DE PINTURA DE COLOR ROJO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	5	CUMPLE	
300684	SPRAY DE PINTURA DE COLOR BLANCO	UNIDAD	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	15	5	CUMPLE	
300875	PINTURA AZUL EDENORTE	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2005832	PINTURA ACEITE ESMALTE ALUMINIO 11	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2005833	PINTURA ACEITE ESMALTE GRIS PERLA 56	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2010209	PINTURA BLANCA 00 SEMI GLOSS	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	10	5	CUMPLE	
2010337	PITURA ANTIHONGOS	GALONES	SI	PRESENTO	NO	N/A	SI	NO PRESENTO	10	5	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO
2010339	SELLADOR DE TECHO	GALONES	SI	PRESENTO	SI	PRESENTO	SI	NO PRESENTO	10	5	NO CUMPLE	NO PRESENTO CATALOGO

1006083	SPRAY DE PINTURA DE COLOR ROJO	UNIDAD	SI	NO PRESENTE	NO	N/A	SI	NO PRESENTE	15	N/A	NO OFERTADO	
1006084	SPRAY DE PINTURA DE COLOR BLANCO	UNIDAD	SI	NO PRESENTE	NO	N/A	NO	NO PRESENTE	15	N/A	NO OFERTADO	
1006753	PINTURA AZUL EDENORTE	GALONES	SI	NO PRESENTE	NO	N/A	NO	NO PRESENTE	30	N/A	NO OFERTADO	
2006932	PINTURA ACEITE ESMALTE ALUMINIO 11	GALONES	SI	PRESENTE	NO	N/A	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	
2006933	PINTURA ACEITE ESMALTE GRIS PERLA 56	GALONES	SI	PRESENTE	NO	N/A	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	
2010908	PINTURA BLANCA CO SEMI GLOSS	GALONES	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	
2010937	PINTURA ANTIHONGOS	GALONES	SI	PRESENTE	NO	N/A	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	
2010939	SELLADOR DE TECHO	GALONES	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	

1006083	SPRAY DE PINTURA DE COLOR ROJO	UNIDAD	SI	PRESENTE	NO	N/A	SI	PRESENTE	15	15	CUMPLE	
1006084	SPRAY DE PINTURA DE COLOR BLANCO	UNIDAD	SI	PRESENTE	NO	N/A	SI	PRESENTE	15	15	CUMPLE	
1006753	PINTURA AZUL EDENORTE	GALONES	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	
2006932	PINTURA ACEITE ESMALTE ALUMINIO 11	GALONES	SI	PRESENTE	NO	N/A	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	
2006933	PINTURA ACEITE ESMALTE GRIS PERLA 56	GALONES	SI	PRESENTE	NO	N/A	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	
2010908	PINTURA BLANCA CO SEMI GLOSS	GALONES	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	
2010937	PINTURA ANTIHONGOS	GALONES	SI	PRESENTE	NO	N/A	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	
2010939	SELLADOR DE TECHO	GALONES	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	SI	PRESENTE	30	30	CUMPLE	

- En fecha veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el primer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que los oferentes: **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., Y SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.**, presentaron todas las credenciales conforme fueron requeridas en el pliego de condiciones, mientras que los oferentes: **TONOS & COLORES, S.R.L., Y PINTURAS POPULAR, S.A.**, presentaron deficiencias en los requerimientos de credenciales conforme el pliego de condiciones, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
- En fecha veintiocho (28) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), se le solicitó la primera subsanación de las credenciales a los oferentes: **TONOS & COLORES, S.R.L., Y PINTURAS POPULAR, S.A.**
- En fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el segundo Informe de Evaluación de Credenciales,

indicando que el oferente: **TONOS & COLORES, S.R.L.**, presentó todas las credenciales conforme fueron requeridas, mientras que el oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**, presentó nuevamente deficiencias en las credenciales conforme fueron solicitadas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.

8. En fecha diez (10) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se le solicitó la segunda subsanación de las credenciales al oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**
9. En fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el tercer Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**, presentó nuevamente deficiencias en las credenciales conforme fueron solicitadas, las cuales no constituyen motivos para la descalificación de las ofertas.
10. En fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) Edenorte emitió un comunicado informándoles a los oferentes que participaron en el proceso el retraso en la definición, comunicación y publicación de los resultados debido a que aún se encontraba en el proceso de evaluación de credenciales y técnica que permitiría arrojar los resultados para los oferentes habilitados para la presentación de las propuestas económicas sobre "B", que estaba pautada en el cronograma del proceso para el día (17/11/2021), el Comité de Compras sugirió que se detuviera el proceso **EDENORTE-CCC-CP-2021-0028 ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y SELLANTES PARA EDENORTE DOMINICANA, SEGUNDA CONVOCATORIA**, y reiniciarlo de acuerdo al cronograma de más abajo.

<b>Cronograma</b>	<b>Fecha Publicada</b>	<b>Nueva Fecha</b>
Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica	15/11/2021 17:00	22/11/2021 17:00
Apertura Oferta Económica	17/11/2021 10:00	24/11/2021 10:00
Evaluación de Ofertas Económicas	19/11/2021 17:00	26/11/2021 17:00
Acto de adjudicación	23/11/2021 17:00	30/11/2021 17:00
Notificación de Adjudicación	29/11/2021 17:00	6/12/2021 17:00
Constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento	6/12/2021 17:00	10/12/2021 17:00
Suscripción del Contrato	20/12/2021 17:00	23/12/2021 17:00
Publicación del Contrato	27/12/2021 17:00	30/12/2021 17:00

11. En fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se le solicitó la tercera subsanación de la credencial al oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**
12. En fecha dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), la Gerencia de Contratos Regulación y Opinión, emitió el cuarto Informe de Evaluación de Credenciales, indicando que el oferente: **PINTURAS POPULAR, S.A.**, presentó la credencial conforme fue solicitada.
13. En fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se elaboró el informe de Evaluación de Credenciales y Ofertas Técnicas, correspondientes a este proceso.

14. En fecha veintidós (22) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), se notificaron los resultados de las evaluaciones de credenciales y ofertas técnicas a los oferentes: **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PINTURAS POPULAR, S.A., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., Y TONOS & COLORES, S.R.L.**
15. En fecha veinticuatro (24) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 a.m., se llevó a cabo el Comité de Compras de la segunda etapa del presente proceso, en el cual se dio lectura a las ofertas económicas de los oferentes, conforme se indica a continuación: **ORBITAL ELECTRIC, S.R.L., PINTURAS POPULAR, S.A., SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L., Y TONOS & COLORES, S.R.L.**
16. En fecha treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021) se elaboró el acta resultado del Comité de Compras, donde se sugiere adjudicar el presente proceso de Comparación de Precios a las empresas: **PINTURAS POPULAR, S.A., Y TONOS & COLORES, S.R.L.,** por presentar las ofertas más convenientes para **EDENORTE** y cumplir con los requisitos técnicos y económicos para el presente proceso.

**DESPUÉS DE HABER ANALIZADO EL CASO Y DE CONFORMIDAD A LOS DOCUMENTOS QUE  
COMPONEN EL EXPEDIENTE:**

**CONSIDERANDO:** Que luego de la revisión de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Comparación de Precios **EDENORTE-CCC-CP-2021-0028**, efectuado para la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y SELLANTES PARA EDENORTE DOMINICANA, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**CONSIDERANDO:** Que la Entidad Contratante está obligada a actuar con alto grado de eficiencia a fin de proteger los recursos de la administración, es por ello, que en los procesos de contratación se procurará seleccionar en forma razonada, al que haya presentado la propuesta más conveniente para los intereses generales de la administración.

**CONSIDERANDO:** Que habiendo cumplidos los oferentes: **PINTURAS POPULAR, S.A., Y TONOS & COLORES, S.R.L.,** con los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones, y presentado una propuesta conveniente para los intereses generales de la Entidad Contratante.

Por los motivos expuestos, en su condición de Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de **EDENORTE**; y,

**VISTO:** El pliego de condiciones para la **COMPARACIÓN DE PRECIOS EDENORTE-CCC-CP-2021-0028** efectuada para la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y SELLANTES PARA EDENORTE DOMINICANA, SEGUNDA CONVOCATORIA.**

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006).

**VISTO:** El Decreto No. 543-12 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

**VISTAS:** Las demás piezas que conforman el expediente.

**EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE EDENORTE EN EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:**

**PRIMERO:** Adjudicar al oferente **PINTURAS POPULAR, S.A.**, los ítems descritos más adelante, los cuales cumplen con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-CP-2021-0028** efectuado para la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y SELLANTES PARA EDENORTE DOMINICANA, SEGUNDA CONVOCATORIA**, por un valor total de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 39/100 (RD\$ 499,483.39)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

Pinturas Popular S.A			OFERTA SUPLIDOR					RESULTADO TÉCNICO
ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIOS)	
1	1006083	SPRAY DE PINTURA COLOR ROJO	UN	13	101.09	1,550.77	3	CUMPLE
2	1006084	SPRAY PINTURA COLOR BLANCO	UN	3	101.09	357.87	3	CUMPLE
3	1008753	PINTURA AZUL EDENORTE	GAL	230	421.70	114,450.30	5	CUMPLE
4	2005932	PINTURA ACEITE ESMALTE ALUMINIO 11	GAL	20	798.33	18,840.60	5	CUMPLE
6	2010309	PINTURA BLANCO 00 SEMIGLOSS	GAL	400	694.99	328,036.00	5	CUMPLE
7	2013337	PINTURA ANTIHONGOS	GAL	20	684.81	16,161.60	5	CUMPLE
8	2013339	SELLADOR DE TECHO	GAL	25	680.89	20,086.25	5	CUMPLE
<b>TOTAL</b>						<b>499,483.39</b>		

**SEGUNDO:** Adjudicar al oferente **TONOS & COLORES, S.R.L.**, el ítem descrito más adelante, el cual cumple con lo requerido en este proceso **EDENORTE-CCC-CP-2021-0028** efectuado para la **ADQUISICIÓN DE PINTURAS Y SELLANTES PARA EDENORTE DOMINICANA, SEGUNDA CONVOCATORIA**, por un valor total de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 31/100 (RD\$ 19,869.31)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

Tonos & Colores, S.R.L			OFERTA SUPLIDOR					RESULTADO TÉCNICO
ITEMS	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN ITBIS) RD\$	MONTO TOTAL (CON ITBIS) RD\$	TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIOS)	
5	2005933	PINTURA ACEITE ESMALTE GRIS PERLA 56	GAL	20	841.92	19,869.31	10	CUMPLE
<b>TOTAL</b>						<b>19,869.31</b>		

**TERCERO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras la publicación de esta Resolución en el portal institucional de Edenorte Dominicana, S.A., [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y en el de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

**CUARTO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la notificación de esta Resolución a los oferentes participantes, en un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la fecha.

**QUINTO: ORDENAR** a la Gerencia de Compras proceder a la devolución de las Garantías de Seriedad de las Ofertas que hayan sido depositadas por los postores en este proceso.

**SEXTO:** En cumplimiento del Artículo 12 de la Ley No. 107-13 de fecha 6 de agosto de 2013, sobre los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública y el procedimiento administrativo que rige la actividad administrativa, se indica a todos los oferentes con interés legítimo sobre este proceso, que la presente Resolución puede ser recurrida de manera administrativa ante el órgano emisor y luego en apelación por ante la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), dentro de los plazos previstos en el artículo 67 y siguientes de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado de fecha 18 de agosto de 2006, su modificación y reglamentación complementaria; o directamente por ante el Tribunal Superior Administrativo conforme las disposiciones de la Ley núm. 13-07 que crea el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los treinta (30) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Aprobado por:  
**Comité Compras Edenorte:**



**Ing. Felipe José Rodríguez Tatis**  
Representante  
**Andrés Corsinio Cueto Rosario**  
Gerente General



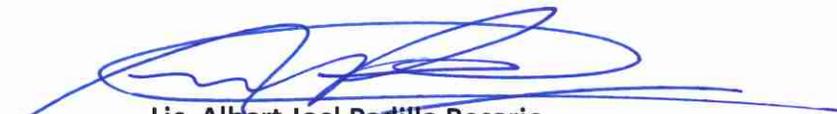
**Deysi Beata Estévez Cruz**  
Directora de Finanzas



**Domingo Antonio Guzmán**  
Director de Servicios Jurídicos



**Gustavo Adolfo Martínez**  
Director de Planificación



**Lic. Albert Joel Padilla Rosario**  
Resp. Ofic. Libre Acceso Información Pública

---

**Debajo de esta línea no hay nada escrito**